Fecha generación : 2021-09-14

Nombre de la entidad:	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Orden:	Nacional
Sector administrativo:	Defensa	Año vigencia:	2021
Departamento:	Bogotá D.C		
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones
Único	156	Licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	13/09/2021	Delegada para la Operación		No	0			Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	156	Licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	31/07/2021	13/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	215	Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas	Inscrito	Actualmente, el trámite es parcialmente en línea. Lo que genera al usuario tener que recurrir al punto de atención.	Optimización del aplicativo. Mejora de la sede electrónica de la Entidad. Gestión del trámite 100% en línea.	Disminución de tiempos de servicio, Servicio integral y profesional al ciudadano. Ahorro de costos y reducción de tiempos de desplazamiento a la ciudadanía.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/03/2021	31/12/2021		Oficina de Sistemas		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	215	Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas	Inscrito	Desconocimiento de personal administrativo y el ciudadano en relación con el trámite - Normatividad y requisitos	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite. Capacitación continua al personal administrativo y al ciudadano sobre la información general del trámite.	Disminución de tiempos de servicio, Servicio integral y profesional al ciudadano. Ahorro de costos y reducción de tiempos de desplazamiento a la ciudadanía.	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/02/2021	31/12/2021		Gestión del servicio		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	215	Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas	Inscrito	La obtención del trámite excedía los treinta (30) días para emitir decisión de fondo.	Reducción en tiempo para emitir decisión de fondo referente a la solicitud.	Mejora del servicio al ciudadano. Economía, eficacia y celeridad en los procesos.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/02/2021	31/12/2021		Gestión del servicio		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	215	Renovación licencia de funcionamiento de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas	Inscrito	No realizamos consultas en línea. No hay interoperabilidad.	Suscripción y formalización de convenios.	Suscripción y formalización de convenios.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	01/03/2021	31/12/2021		Oficina de Sistemas		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	69524	Acreditación como consultor, asesor e investigador en seguridad privada, guía o instructor canino	Inscrito	La acreditaciones de persona natural como consultor, asesor e investigadora en seguridad privada, guía e instructor canino. Se encuentran registradas en un solo ítem de trámite lo cual genera confusión en los requisitos al ciudadano.	Individualizar los trámites de: acreditación como consultor, asesor e investigador en seguridad privada, guía o instructor canino, indicando de manera clara los requisitos correspondientes a cada uno.	Identificar el trámite de acreditación como consultor, asesor e investigador en seguridad privada, guía o instructor canino, según la solicitud que pretenda radicar de manera clara con los requisitos correspondientes a cada uno.	Administrativa	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	01/09/2021	30/09/2021		Delegada para la Operación		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	69524	Acreditación como consultor, asesor e investigador en seguridad privada, guía o instructor canino	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71955	Licencia de funcionamiento de empresa de vigilancia y seguridad privada sin armas	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71955	Licencia de funcionamiento de empresa de vigilancia y seguridad privada sin armas	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	24/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	71957	Renovación licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia sin armas	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71957	Renovación licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia sin armas	Inscrito	La Entidad no realiza consultas en línea. No hay interoperabilidad	Suscripción y formalización de convenios. Generar los mecanismos para poder revisar y verificar la información que requerimos como requisitos en nuestros trámites. De tal manera que pueda consultarse e intercambiar la base de datos o archivo que se cruzan entre estas entidades.	Ahorro de costos y reducción de tiempos de desplazamiento a la ciudadanía. Realizar la verificación de información sin solicitar documentos en físico y disminuir carga económica al ciudadano.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/12/2021	23/08/2021	Oficina de Sistemas		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71972	Renovación licencia de funcionamiento para cooperativas de vigilancia	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71972	Renovación licencia de funcionamiento para cooperativas de vigilancia	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	13/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	20	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	71974	Licencia de funcionamiento para cooperativas de vigilancia	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71974	Licencia de funcionamiento para cooperativas de vigilancia	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	25/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	71976	Licencia de funcionamiento para empresas transportadora de valores	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	71976	Licencia de funcionamiento para empresas transportadoras de valores	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	24/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	71977	Renovación licencia de funcionamiento para departamentos de seguridad	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72116	Licencia de funcionamiento para departamentos de seguridad	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72116	Licencia de funcionamiento para departamentos de seguridad	Inscrito	Para la expedición de la licencia de funcionamiento la Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	01/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72161	Licencia de funcionamiento para empresas arrendadoras de vehículos blindados	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	23/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72161	Licencia de funcionamiento para empresas arrendadoras de vehículos blindados	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72163	Licencia de funcionamiento para empresas blindadoras	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72163	Licencia de funcionamiento para empresas blindadoras	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	11/04/2021	31/07/2021	23/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72177	Renovación licencia de funcionamiento para servicios comunitarios	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	31/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72177	Renovación licencia de funcionamiento para servicios comunitarios	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72178	Licencia de funcionamiento para empresas de consultoría, asesoría e investigación en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	01/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72178	Licencia de funcionamiento para empresas de consultoría, asesoría e investigación en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72179	Renovación licencia de funcionamiento para empresas transportadoras de valores	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	14/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	55	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72179	Renovación licencia de funcionamiento para empresas transportadoras de valores	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72180	Licencia de funcionamiento para servicios especiales	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	24/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72180	Licencia de funcionamiento para servicios especiales	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificacion en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	06/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72181	Renovación licencia de funcionamiento para empresas de consultoría, asesoría e investigación en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72181	Renovación licencia de funcionamiento para empresas de consultoría, asesoría e investigación en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	26/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72182	Licencia de funcionamiento para servicios comunitarios	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	14/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72182	Licencia de funcionamiento para servicios comunitarios	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72244	Renovación licencia de funcionamiento para empresas blindadoras	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72244	Renovación licencia de funcionamiento para empresas blindadoras	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	31/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72247	Renovación licencia de funcionamiento para empresas arrendadoras de vehículos blindados	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	31/07/2021	14/09/2021	Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – A la fecha del presente seguimiento se evidenció cronograma de alto nivel, la implementación de la nueva sede electrónica y gestor documental el cual inició el 23/07/2021 Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del presente seguimiento se encuentra en curso la implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para realizar la notificación en línea Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del presente seguimiento se encuentra en curso la implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para realizar la notificación en línea Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del presente seguimiento se encuentra en curso la implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para realizar la notificación en línea Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del presente seguimiento se encuentra en curso la implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para realizar la notificación en línea Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del presente seguimiento se evidenció cronograma alto nivel, para la implementación de la nueva sede electrónica y Gestor Documental el cual inició el 23/07/21.
Único	72247	Renovación licencia de funcionamiento para empresas arrendadoras de vehículos blindados	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	26/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72249	Licencia de funcionamiento para escuelas de capacitación	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	31/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72249	Licencia de funcionamiento para escuelas de capacitación	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72273	Renovación licencia de funcionamiento para servicios especiales	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72273	Renovación licencia de funcionamiento para servicios especiales	Inscrito	Para la expedición de la licencia de funcionamiento la Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	26/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72274	Licencia de funcionamiento para departamentos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	27/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	72274	Licencia de funcionamiento para departamentos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificacion del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos, en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72277	Renovación de licencia de funcionamiento para el departamento de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	72277	Renovación de licencia de funcionamiento para el departamento de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	25/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	76842	Constitución de servicio de vigilancia y seguridad privada Solicitud en los términos del Artículo 102 del Decreto 019 de 2012	Inscrito	Desconocimiento de personal administrativo y el ciudadano en relación con el trámite - Normatividad y requisitos	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite. Capacitación continua al personal administrativo y al ciudadano sobre la información general del trámite.	Disminución de tiempos de servicio, Servicio integral y profesional al ciudadano. Ahorro de costos y reducción de tiempos de desplazamiento a la ciudadanía.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/02/2021	31/12/2021		Gestión del servicio		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	76842	Constitución de servicio de vigilancia y seguridad privada Solicitud en los términos del Artículo 102 del Decreto 019 de 2012	Inscrito	Actualmente, el trámite es parcialmente en línea. Lo que genera al usuario tener que recurrir al punto de atención.	Optimización del aplicativo. Mejora de la sede electrónica de la Entidad. Gestión del trámite 100% en línea.	Disminución de tiempos de servicio, Servicio integral y profesional al ciudadano. Ahorro de costos y reducción de tiempos de desplazamiento a la ciudadanía.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2021	31/12/2021		Oficina de Sistemas		No	0			No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	78433	Renovación de licencia de funcionamiento empresa blindadora con tipo de arrendamiento	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electrónica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	78433	Renovación de licencia de funcionamiento empresa blindadora con tipo de arrendamiento	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	31/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	78435	Licencia de funcionamiento empresa blindadora con tipo de arrendamiento	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificacion en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	78435	Licencia de funcionamiento empresa blindadora con tipo de arrendamiento	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	26/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	78532	Renovación de licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas	Inscrito	La Entidad no realiza consulta en línea del certificado de existencia y representación legal con las Cámaras de Comercio. Ahorro de costos en la adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual actualmente tiene un costo de $6.200. Eliminación de la solicitud del certificado de existencia y representación legal.	Implementar la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, a través de las Cámaras de Comercio.	Ahorro en los costos de adquisición del certificado de existencia y representación legal, el cual tiene un costo de $6.200. Disminución de la solicitud de certificado de existencia y representación legal.	Tecnologica	Interoperabilidad externa	15/04/2021	31/07/2021	30/08/2021	Delegada para la Operación		Sí	100	Se verificó que la Entidad cumplió la implementación de la estrategia de racionalización propuesta referente a la interoperabilidad externa con Cámara de Comercio para consulta de la información registrada en la matrícula mercantil. Se actualizó el trámite incluyendo la mejora en el SUIT. El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite.		Sí	Respondió – Pregunta – Observación Sí – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? – La OCI evidenció convenio de interoperabilidad entre Confecámaras y la Supervigilancia, el formato de entrega de la información y periodicidad será a través de Servicio Web, (Decreto 2106 de 2019 artículo 10). Sí – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra implementado la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? – A la fecha del seguimiento ya se encuentra actualizada la mejora del trámite en la plataforma suit. Sí – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? – A la fecha del seguimiento no se evidenció la ejecución de esta actividad por parte de la dependencia responsable. Sí – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento se observa en la página https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit que el interesado ya no debe cumplir con la condición de presentar la certificación de existencia y representación legal. Sí – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? – A la fecha del seguimiento el área responsable no suministro las estadísticas o datos de operación que evidencien esta actividad.
Único	78532	Renovación de licencia de funcionamiento para empresas de vigilancia con armas	Inscrito	Actualmente, el ciudadano radica la solicitud en la sede electronica, no obstante para el proceso de notificación del acto administrativo que resuelve su solicitud debe acercarse personalmente a la Entidad, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Se genera al ciudadano el costo de transporte en un aproximado de $80.000. Se genera un costo en la impresión de actos administrativos en un aproximado de $10.000.	Implementar la notificación del acto administrativo en línea.	Oportunidad en la entrega del acto administrativo que permite al empresario tener conocimiento de la respuesta de su solicitud y tomar decisiones para ejecutar su objetivo. Ahorro de costos y reducción de tiempos de transporte al ciudadano en aproximadamente de $80.000. Ahorro en la impresión de actos administrativos para el proceso de notificación en un aproximado de $10.000.	Tecnologica	Respuesta y/o notificación electrónica	01/06/2021	30/11/2021		Delegada para la Operación		Sí	20	Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de implementación de un nuevo gestor documental y sede electrónica para beneficio de la Entidad y mejora a la ciudadanía en lo que refiere a la estrategia de racionalización propuesta de realizar la notificación en línea.		No	Respondió – Pregunta – Observación No – 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? No – 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? No – 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? No – 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? No – 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? No – 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?